



Resolución de 17 de octubre de 2025 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes de dicho Centro.

Finalizado el plazo correspondiente y al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes del CULM, convocadas por Resolución de 14 de octubre de 2025, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional publicado correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Nieves Guallar Abadía

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

CSV: 941c17e474148cc359be8875485e0e6a

Firmado electrónicamente por

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Organismo: Universidad de Zaragoza

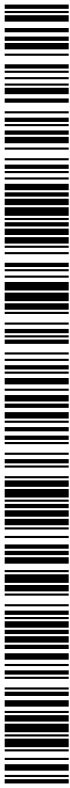
Cargo o Rol

Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Página: 1 / 1

Fecha

17/10/2025 14:21:00



941c17e474148cc359be8875485e0e6a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/941c17e474148cc359be8875485e0e6a>